

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE

179**GETAFE NÚMERO 4****EDICTO**

Doña María Paz Laso Pérez, secretaria del Juzgado de instrucción número 4 de Getafe.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 104 de 2009 se ha dictado el presente auto de prescripción, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

Auto

Ilustrísimo señor magistrado-juez de lo social, don Francisco Javier Achaerandio Guijarro.—En Getafe, a 24 de febrero de 2010.

Dada cuenta; y...

Hechos:

Único.—En la presente causa se dictó sentencia condenatoria por una falta de hurto en el establecimiento “Carrefour”, sito en la carretera de Getafe a Villaverde, de esta localidad, con fecha 14 de abril de 2009, habiendo sido notificada a don Alberto Escribá Romero con fecha 19 de enero de 2010, habiendo transcurrido más de seis meses desde que se dictó, y a don Jesús González Bote con fecha 19 de noviembre.

Parte dispositiva:

1. Se declara prescrita la falta de hurto de don Alberto Escribá Romero y don Jesús González Bote.

Contra esta resolución cabe recurso de reforma en el plazo de tres días que se interpondrá por escrito ante este Juzgado de primera instancia e instrucción número 4.

Y para que conste y sirva de notificación de auto de prescripción a don Alberto Escribá Romero, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido la presente en Getafe, a 27 de abril de 2010.—La secretaria (firmado).

(03/23.419/10)